

Evolución histórica

Los pueblos fenicios, cartagineses y romanos, comenzaron a cambiar de forma importante el paisaje forestal de la Península Ibérica. Se talaron los árboles de Sierra Morena para usar su madera como combustible en la minería y la metalurgia. En consecuencia se produce una intensa deforestación y una fuerte erosión del suelo: el agua arrastra la tierra y la deposita en la depresión del Guadalquivir, dando lugar a las marismas.

Durante las guerras de la reconquista en la Edad Media, para evitar las "emboscadas" se talaron y quemaron extensos bosques. También en este período histórico se fomentó el pastoreo de ovejas, que recorrían España por las cañadas reales. Para que el ganado tuviera más pastos, se quemaba el monte, colaborando a la Deforestación del país. Lo mismo ocurre con la agricultura, que ocupa cada vez más terreno talando y roturando el suelo del bosque.

En los siglos XVIII y XIX, la gestión de los montes pasa a depender de la marina de guerra para la construcción de barcos. Los mejores árboles de las Sierras de Segura y Cazorla bajaban por los ríos hasta los astilleros de Cádiz y Cartagena. También en estos siglos, se pusieron en venta gran parte de los terrenos forestales que antes pertenecían a la administración, a la iglesia, al ejército, etc. Los nuevos propietarios particulares, para obtener un rápido beneficio por la venta de la madera y leña, arrasaron los árboles de los montes.

A mediados del siglo XIX, sólo el 25% de la superficie de Andalucía estaba cubierta de árboles. Sin embargo, en ningún momento se planteó una regeneración de estos bosques con una política de reforestación, sino como cultivos forestales de especies madereras.

1.2 Problemática actual de nuestros bosques



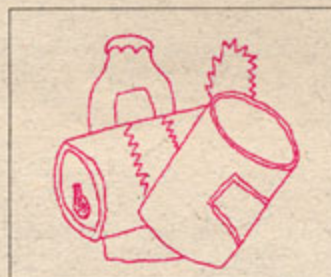
Los incendios forestales y la tala indiscriminada, siguen haciendo desaparecer los bosques andaluces.

Ello supone la pérdida de la humedad que aportaban y la progresiva sequedad del ambiente. También al desaparecer los bosques, el terreno desprotegido es barrido por la lluvia, lo que impide la vida de muchas plantas y animales. En Andalucía estos procesos de sequedad y empobrecimiento del terreno están muy avanzados. La desertización de origen antóptico es su consecuencia. Es necesario por tanto plantar muchos árboles y cuidar los que ya tenemos.



Además hay otras actuaciones que deterioran los bosques:

- **Replantaciones realizadas con una sola especie** (pinos o eucaliptos) en masas densas, que destruye la diversidad, empobreciendo el ecosistema. Además se altera químicamente el suelo, impidiendo que crezcan las plantas autóctonas y con ello que vivan los animales que dependen de ellas.
- **El turismo excesivo**, las visitas masivas en vehículos, la construcción incontrolada de infraestructuras.
- **La caza furtiva** fuera del período y normas establecidas o la caza ilegal de especies protegidas, como aves insectívoras y rapaces. Abunda también el envenenamiento intencionado de las especies carnívoras por cazadores que ignoran el efecto negativo que esta práctica tiene en los ecosistemas.
- **El pastoreo excesivo**, ya que el ganado se come los brotes, las ramas bajas y los árboles jóvenes.
- **La contaminación química** del aire y las basuras.



1.3 Plan Forestal Andaluz

Por primera vez, desde la administración pública se pretende recuperar los bosques de frondosas (encinas, alcornoques, robles) autóctonos. Para ello se pueden elegir dos vías: dejar que la vegetación evolucione de forma natural, proceso muy lento y a veces imposible si hay pérdidas importantes de suelo, o el apoyo directo a este proceso mediante actuaciones forestales (Ver más adelante: "Modelo de Restauración de las Series de Vegetación del Plan Forestal Andaluz").

El Plan Forestal Andaluz fue aprobado en 1989 y para su ejecución se prevé una duración de 60 años. Tiene como objetivos:

- Luchar contra la desertización y la conservación de los recursos hídricos, los suelos y la cubierta vegetal, en especial de monte mediterráneo.
- Protección de los ecosistemas de singulares valores naturales y de especies en peligro de extinción.
- Defensa contra los incendios, plagas y enfermedades forestales.
- Utilización racional de los recursos naturales renovables y el incremento de sus producciones.
- Contribución a una mejora y desarrollo de la industrialización y comercialización de los productos forestales.
- Compatibilización de los usos, social, recreativo y cultural del monte con su conservación.

Actualmente además, está en marcha el "Programa Nacional de Ayudas a la Reforestación en tierras agrícolas" (cultivos abandonados o no productivos), que tiene como objetivo plantar árboles en cerca de un millón de hectáreas en Andalucía en cinco años, y que cuenta con la ayuda económica de la Comunidad Europea.

